

Medellín, 29 de marzo de 2021

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN
Ciudad

Los suscritos **Representante Legal** y **Revisor Fiscal** de la Cooperativa Nacional de transportadores- Coonatra con NIT 890.905.005-0, hacen constar que dicha entidad cumple con todos los requisitos para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial, según el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Con respecto a la Declaración de Renta correspondiente al periodo gravable 2019, se presentó bajo el número de formulario 1115602679944 con fecha 19 de mayo de 2020. Por su parte la declaración para el periodo gravable 2020, según calendario definido en el Decreto 1680 de diciembre 2020, no se ha cumplido el termino de presentación.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO ESCOBAR S.
Representante Legal



DIANA CAROLINA FRANCO M.
Revisora Fiscal
TP 157436-T
Designada por la firma Rpiedrahíta
Auditores y Asociados S.A.S.